

DECRETO 3218/1970, de 6 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Barcelona don Eduardo Ossorio Infante.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Barcelona don Eduardo Ossorio Infante, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE